



ACUERDAN INE Y COMISIÓN TRABAJO CONJUNTO P. 6

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Especial

Ayer, el INE y la Comisión Presidencial se reunieron y acordaron crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas de la reforma. Asimismo, articularon un listado de temas a analizar para la Reforma Electoral.

ACUERDAN INE Y COMISIÓN PRESIDENCIAL TRABAJO PARA REFORMA ELECTORAL

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral acordaron trabajar en conjunto para aportar elementos que sirvan en la modificación del sistema electoral mexicano. Esto luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresara que el grupo encargado de dictar la iniciativa escucharía diversas voces para constituir la propuesta.

A través de redes sociales, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velásquez, informó que las instalaciones de su ramo fueron sede de un encuentro entre integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y consejeros del INE. Compartió que la intención es entablar un diálogo constructivo con miras a la transformación del sistema comicial, dado que buscan que refleje los anhelos de una sociedad



El encuentro se realizó en las instalaciones de la Segob. Especial

plural, diversa y comprometida con los valores democráticos.

Posteriormente en un comunicado conjunto, la Segob y el árbitro electoral señalaron que se acordó crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas de la reforma. Asimismo, las instituciones expresaron que también se con-

formó un listado de temas electorales específicos a analizar.

Los integrantes del Consejo General del INE coincidieron con los funcionarios del Poder Ejecutivo respecto a la necesidad de fortalecer el sistema electoral mexicano. De manera particular, la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala sostuvo que el Instituto que encabeza está comprometido en aportar datos técnicos y operativos; esto dado que les preocupa dicha parte de las modificaciones que se puedan plantear para los procesos electorales, subrayando que lo que eventualmente se establezca en la ley debe ser algo que se pueda operar con garantía.

A la par, también expusieron los consejeros electorales aspectos sobre el uso de nuevas tecnologías.

Francisco Mendoza Nava